COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO

OBJETIVO
Realizar correctamente las funciones de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, como es: convocar, presidir, analizar y resolver las diversas solicitudes y peticiones recibidas, dando el seguimiento acordado por los CC. Regidores integrantes de la comisión, posteriormente someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, las disposiciones y acuerdos en dicha comisión.

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO
Convocar y presidir las reuniones de la Comisión de Hacienda y Patrimonio,	Dictaminar los asuntos competentes de Hacienda y Patrimonio del Municipio. Dictaminar mejoras, proyectos e iniciativas. Dictaminar todas las compras necesarias de cada una de las Dependencias del H Ayuntamiento. Autorizar las ampliaciones, modificaciones, transferencias y reprogramaciones de los Presupuestos de Ingresos y Egresos. Proponer acciones de mejora para el Municipio. Resolver de manera colegiada la problemática. Atender las solicitudes y demandas de la ciudadanía.	C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, un secretario relator y cinco regidores.	Cada que se requiera, del 1º de Octubre de 2012, a la fecha se han llevado a cabo 36 sesiones, de las cuales se han generado 107 dictámenes.
Participar en la elaboración de la Ley de Egresos.			
Detección de problemáticas			